

## 5. Justicia Abierta

### 5.1. Acceso a los procesos judiciales

Fecha de inicio y término del Compromiso: Marzo de 2019 a Junio 2020.

Institución o actor responsable de la implementación: Poder Judicial.

Compromiso Nuevo.

Temática: Seguridad-Justicia-Anticorrupción

#### Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?

Habilitar el acceso a toda la ciudadanía a los procesos judiciales en los que es parte (en cualquier calidad, tales como denunciante, denunciado, demandantes, demandado, representante legal u operador jurídico), garantizando la total transparencia del proceso.

Implementar el sistema que habilite el ingreso de las demandas en forma directa por parte de los representantes legales de los ciudadanos (abogados), y evolucionar la consulta de expedientes a través de la Ventanilla Única Judicial para que los mismos puedan visualizar toda la información del proceso.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Este compromiso pretende universalizar el acceso a la información del proceso judicial hacia la ciudadanía, a través del uso de las tecnologías de la información.

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Actualmente la ciudadanía no tiene un acceso completo a la información de los expedientes judiciales, ya que el sistema de consulta web no incorpora gran parte del contenido que se registra en el expediente electrónico (por ejemplo los audios del sistema AUDIRE).

El compromiso aborda aspectos de transparencia y accesibilidad para los ciudadanos, en un aspecto tan relevante como es el acceso a la justicia. Actualmente únicamente los operadores judiciales (jueces, abogados, procuradores, fiscales, defensores, etc.) tienen acceso a este nivel de detalle de la información del proceso.

A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.

El acceso a toda la información pública de los expedientes electrónicos estará disponible a la ciudadanía en general, fortaleciendo la transparencia del sistema judicial.

#### Información Adicional

La implementación del presente compromiso, estará a cargo de técnicos que integran el equipo estable de la División Tecnología del Poder Judicial, lo que permitirá la efectiva ejecución y sostenibilidad del presente proyecto.

**Metas y/o Principales Hitos**

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Construir el sistema que habilite el ingreso de las demandas en forma directa por parte de los abogados (Pre-Ingreso)	Marzo 2019	Agosto 2019
Evolucionar la consulta de expedientes a través de la Ventanilla Única Judicial para que los ciudadanos puedan visualizar toda la información del proceso.	Agosto 2019	Marzo 2020
Habilitar el acceso de los ciudadanos a la información de los procesos en los cuales son parte.	Abril 2020	Junio 2020

**Información de Contacto**

Nombre de la persona responsable	Ing. Horacio Vico
Cargo, Departamento	Director(E) de División Tecnología
Correo electrónico y teléfono	<a href="mailto:hvico@poderjudicial.gub.uy">hvico@poderjudicial.gub.uy</a> 1907 int 4600
Nombre del/los técnicos responsables	Lic. Fabiana Cosentino
Cargo, Departamento	Directora de Área Jurisdiccional de División Tecnología
Correo electrónico y teléfono	<a href="mailto:fcosentino@poderjudicial.gub.uy">fcosentino@poderjudicial.gub.uy</a> 1907 int 4600
Nombre del/los técnicos responsables	Ing. Gustavo Beiró
Correo electrónico y teléfono	<a href="mailto:gbeiro@poderjudicial.gub.uy">gbeiro@poderjudicial.gub.uy</a> 1907 int 4600
Cargo, Departamento	Director de Área Servicios de División Tecnología (Datos sobre remates judiciales, delitos vinculados al lavado de activos)